

BOLETÍN INFORMATIVO No. 054***INFORMACIÓN AL MERCADO***

Bogotá D.C., 14 de Diciembre de 2012

Se informa a los Afiliados y al público en general que la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación del 12 de Diciembre de 2012, señaló que no tiene objeción para que la Bolsa de Valores de Colombia no preste sus servicios el 31 de diciembre de 2012.

En consecuencia de lo anterior, el día 31 de diciembre de 2012 la Bolsa de Valores de Colombia no prestará los servicios al mercado y para todos los efectos se tendrá como un día no hábil bursátil, motivo por el cual DERIVEX tampoco prestará servicios ese día.

Se debe tener en cuenta que las operaciones celebradas para liquidación el 31 de diciembre de 2012 pasarán automáticamente a ser liquidadas el 3 de enero de 2013; sin perjuicio de que puedan ser anticipadas de conformidad con las reglas vigentes.

Cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Más información.**Derivex – Mercado de Derivados de Commodities Energéticos****Teléfono: (+57)-(1) 6074848 Ext. 2093/2091****Correo electrónico: Info@derivex.com.co**